

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 413,004 CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA DE CERRO
SOMBRERO SEGUN CONVENIO DE SUMINISTROS AÑO 2011, ORDEN DE COMPRA
ELECTRONICA N° 3867-2-SE11, DECRETO 149 DE FECHA 15/03/2011.-
Fecha de Pago 07/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14629	06/04/2011	413,004

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :64

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		413,004
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	413,004	
Totales		413,004	413,004

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	413,004	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		413,004
Totales		413,004	413,004



MICRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero